



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 003282

LA PLATA, 01 SEP 2022

VISTO la carta documento entregada el día 26 de Agosto de 2022 al Sr. Orillo Francisco Javier en la cual se lo notifica de la extinción laboral con el Mercado Regional La Plata conforme artículo 242 LTC; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado en el visto se notificó oportunamente.

Que procede en consecuencia a dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Considerar en cesantía a partir del 26 de Agosto de 2022, al Señor ORRILLO FRANCISCO JAVIER DNI 26.851.072, Legajo PL 503, quien reviste en calidad de personal de planta temporaria en el Agrupamiento Obrero Categoría 11.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Gerente de la Administración del Mercado Regional La Plata.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-



Rubén Antonio Casanoves
GERENTE
Administración Mercado Regional
La Plata

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata